

El Eco de Navarra

DIARIO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION PARA PAMPLONA.
 Un mes 1'25 pesetas.
 Tres meses 3'50
 Seis meses 6'75
 Doce meses 12'50

ULTRAMAR
 Seis meses 15 pesetas.
 Doce meses 25

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION PARA FUERA DE PAMPLONA
 Tres meses 4 pesetas
 Seis meses 7'50
 Nueve meses 12
 Doce meses 16

EXTRANJERO.
 Tres meses 11'75 pesetas
 Seis meses 25

PAGO ADELANTADO.

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa al abono. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Redaccion, Administracion e Imprenta, Paseo de Valencia, 36, bajo y calle de San Gregorio, 25.

Pamplona 10 de Mayo de 1896.

MEJORAS EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE PAMPLONA.

Todavía no hace dos meses que publicamos dos articulos en los que patentizábamos la conveniencia, mejor dicho, la necesidad de que en la Escuela de Artes y Oficios de Pamplona se implantaran algunas mejoras por cuyo medio con más facilidad se consiga que las clases obreras adelanten, corran con más velocidad por el camino del progreso. Parece que nuestros deseos están en visperas de verse cumplidos; pues, si nuestros informes son exactos, del seno de la Excmo. Diputación y del Excmo. Ayuntamiento de esta capital se ha nombrado una Comisión mixta que entienda en lo que a la Escuela de Artes y Oficios se refiera, quedando autorizada para introducir las mejoras que la necesidad reclame.

La citada Comisión, penetrada de la trascendental importancia que tiene cuanto se relaciona con la cultura del obrero, está dispuesta a cumplir su noble misión, no perdonando medio para dar un gran impulso a la Escuela de Artes y Oficios, por entender que cuanto se haga en este sentido redundará en beneficio de la ilustración y progreso de los pueblos.

Se están practicando las debidas gestiones para adquirir gran número de modelos, estudios progresivos, material para las clases de vaciado, modelado, etc.; y también se trata de que la exposición de los trabajos ejecutados durante el curso en la citada Escuela, constituyan un número del programa de festejos de San Fermín.

Bueno es que por algo se haya comenzado a demostrar mayor interés en favor de centro tan importante.

EL ECO DE NAVARRA, consagrado desde larga fecha a la tarea de hacer resaltar lo meritorio de la empresa que tiene por objeto encarrilar, ordenar y dar impulso a la instrucción de las clases obreras, de acuerdo con los modernos progresos, verá con muchísimo placer cuanto se haga en este sentido; y Pamplona acogerá con júbilo cuantas reformas se introduzcan en el mencionado centro; pues, cuando el progreso todo lo invade causaría honda pena ver que se detiene en los umbrales de la Escuela de Artes y Oficios, y no deja sentir su benéfica influencia allí donde se educan los jóvenes que son los llamados a dar, más tarde, impulso a las Artes, a la Industria y al Comercio.

El personal de profesores que con tanto celo e inteligencia trabaja y que constituye una valiosa recomendación en favor de la Escuela de Artes y Oficios de Pamplona, es merecedor de que se le coloque en disposición de que sus desvelos sean correspondidos y de que de su enseñanza se cosechen abundantes y óptimos frutos.

Nos complace altamente la gloria que ha de alcanzar la Comisión mixta si lleva a cabo la implantación de las reformas, porque veremos con satisfacción que en el reloj de los tiempos ha sonado la hora del perfeccionamiento, de la mejora de la Escuela de Artes y Oficios.

Terminamos este escrito que espontáneamente hemos escrito con la intención de que él contenga la ofrenda humilde, pero sincera, de nuestros aplausos y de nuestros votos por la prosperidad de la Escuela de Artes y Oficios de Pamplona.

PEDRO DIAZ MUÑOZ.

EFEMERIDES NAVARRAS.

10 de Mayo de 1893.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS.

Hoy hace tres años que don Germán Gamazo, a la sazón ministro de Hacienda, leyó en el Congreso el proyecto de ley de Presupuesto para 1893 a 94, en el cual aparecía el atrevido párrafo siguiente: Art. 17. El Gobierno usará inmediatamente la autorización que le otorga el artículo 8.º de la ley de 11 de Julio de 1877 para aplicar a la provincia de Navarra las contribuciones, rentas e impuestos que actualmente rigen, y los que por la presente ley se crean en las demás provincias del

Reino. Este propósito lesivo a nuestros Fueros tan claramente manifestado por el ministro de Hacienda y que de tal modo vulneraba la ley paccionada de 1841, produjo en toda Navarra el efecto que era de esperar. No hubo quien no protestase desde luego contra esos planes antifueristas, que demostraban en su autor un desconocimiento completo de las bases en que descansa la union del reino de Navarra con el Estado español. Tal fué el principio y el origen de la resistencia enérgica y firme, pero legal y prudente, que los navarros todos opusimos a los injustos proyectos de Gamazo, quien al atacarnos se estrelló en la lucha porque la razón no estaba de su parte.

MATILDE.

(CUENTO.)

I.

Era bella cual las flores de Primavera; sus ojos semejabán dos gotas de rocío, que caídas de una flor habiendo ido a posarse en sus órbitas; sus labios eran pequeños y sonrosados y su nariz parecía rebobada a un modelo de escultura y colocada en su diminuta cara.

Contaba tan solo cuatro años y, sin embargo, pasaba por la criatura más bella del lugar.

La tenía consigo un matrimonio que la había sacado de una casa de Maternidad.

La niña era feliz, la criatura mimada por todos, la que lograba todos sus caprichos de aquellas personas caritativas que la recogieron.

Desde muy pequeña se le vio una extremada afición a las flores.

Todas las mañanas bajaba al jardín y allí formaba un ramito con las lilas, los claveles, los pensamientos y las amapolas.

Pero como la felicidad nunca es completa, vino a turbar la de Matilde una niña que dió a luz su adoptiva madre.

Desde aquel momento todos los cariños eran para la hija del matrimonio, para la que algún día podría llamarlos a boca llena padres...

II.

En el jardín de una casa de campo se vé una niña como de ocho años y otra de cuatro; las dos corren por los senderos del jardín cogiendo aquí y allí las flores que más les agradan.

Desde el balcón de la casa contemplan sus juegos un hombre y una mujer.

La niña mayor coge en su falda gran número de flores y llamando a la pequeña van a sentarse a la glorieta del jardín donde comienzan a formar sus ramitos.

Hacen cuatro lindos grupos de flores y van a regalarlos la una a sus protectores, la otra a sus padres.

Cuando Rosa, que así se llamaba la niña pequeña, dió a su madre el ramo que entre ella y Matilde confeccionaron, la cogió en brazos y dándole un beso, le dijo:

—Hija mía, ¿me quieres mucho?

—Mucho, madre,—contestó la niña.

La palabra madre pronunciada por Rosa, le había hecho a Matilde retirarse a un ángulo de la habitación para ocultar las lágrimas que a sus ojos asomaban.

Rosa corrió al momento a consolar a su amiguita preguntándole por qué lloraba y ésta con voz entrecortada y entre sollozos le dijo:

Lloro, porque no puedo llamar a nadie madre como tú la llamas.

III.

La felicidad de que en un principio había disfrutado Matilde había ya desaparecido como nube pasajera.

Ya no había mimos, ni caricias, ni caprichos, ya no era la señorita de la casa; se había convertido en doméstica de la que le había robado su felicidad.

Pero por eso no la odiaba; al contrario, la quería con toda el alma y si por alguna cosa la tenía envidia era porque conocía a sus padres.

Cuando Matilde salía de casa y oía a las pequeñas oír pronunciar las palabras padre y madre, cubría su rostro con el pañuelo para evitar le vieran las lágrimas que por sus mejillas se deslizaban.

Rosa y Matilde solamente reñían por sí la una tenía mejor cultivadas las flores que la otra.

Cada una de ellas tenía su acotado en el jardín y allí cada cual recogía las flores que cultivaba.

Un día rieron y los padres de Rosita amenazaron a Matilde con echarla de casa si volvía a hacerlo otra vez.

Matilde al oír aquellas palabras se quedó pálida como una muerta y no les replicó más que estas palabras:

—Dichosa la que tiene padres.

IV.

Matilde no se levantó a la mañana siguiente a regar su acotado del jardín.

Los padres de Rosa al ver que tardaba en levantarse marcharon a su cuarto y la encontraron postrada en el lecho y sin poder articular palabra.

Llamaron al médico y este les dijo que la niña moría, que la mataba no una enfermedad física sino una enfermedad moral.

La niña cuando se marchó el médico les indicó por señas un sobre que en el espejo había y les hizo leer su contenido.

La carta decía así:

—Yo muero, me mata la indiferencia y el desprecio con que ustedes me tratan desde que nació Rosita. A ésta la adoro con toda mi alma, pero a ustedes no haga más que respetarlos.

Los favores que se echan en cara dejan de ser tales.

De los tiestos del jardín le dejó todos a Rosa menos el de pensamientos amarillos que deseo los trasplanten en mi tumba.

A la media hora de acabar de leer la carta la niña era cadáver.

Cuando se le dió cristiana sepultura a Matilde, no se cumplió lo que ella decía en su carta; el tiesto de los pensamientos amarillos era por el que había reñido Rosa con la difunta; por lo tanto, ésta quedaría sin él, y por eso sus padres dieron al sepulturero otro de pensamientos oscuros para trasplantarlos en la tumba de la pobre Matilde.

V.

La niña se muere, decía el médico, mientras sus padres lloraban.

—Morir nuestra Rosa! ¡Nuestra dicha! ¡Nuestra felicidad!

El médico les replicó: calma señores; las cosas que dispone Dios no las puede evitar la ciencia...

A las dos horas Rosa era cadáver.

Sus padres estaban locos de desesperación. Castigo de Dios—decían—despreciamos a Matilde, la matamos con nuestra indiferencia y ahora nos quita a Rosa.

—Dios mío, piedad.

En la tumba de Rosa trasplantaron los pensamientos amarillos que mandó Matilde se colocaran en la suya.

A los pocos días cuando fueron a rezar en la tumba de su hija, se encontraron que los pensamientos amarillos se habían vuelto negros, y en la tumba de Matilde lucía una hermosa maceta de pensamientos amarillos. Lo que más quiso en el mundo.

Pamplona 9 de Mayo de 1896.

T. OSKAR.

DE ESTELLA

Notas de la Audiencia.

8 de Mayo de 1896.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA

Ya nos va a enristrar, dirán los lectores, otra reseña judicial.

Y ¿por qué no?

¿No es la prensa de todos los países la que da cabida en sus columnas a las relaciones de los juicios en que los tribunales entienden?

Eutremos, pues, en el concierto universal, siempre que nuestro concurso no desdiga de nuestras tradicionales costumbres.

Para que los hombres formen juicio de los actos de los demás; necesitan, a mi juicio, quien les puntualice e ilustre con noticias tomadas del natural.

¿Del natural he dicho?

Tentado estoy para retirar la palabra, porque el sabio vascofilo y eminente escritor Ricardo Becerro de Bengoa pone como dignas a los escritores naturalistas y realistas que solo atienden a contentar a las muchedumbres con sus escritos de palpante actualidad.

Cita el señor Becerro de Bengoa a Tolstol, Renato, Doumic, Nordau y treinta y cinco escritores modernos más que se proponen elevar la literatura a regiones más altas, a las que el vulgo no pueda alcanzar.

Volvámonos al juicio, no sea que, siguiendo a esos locos, lo vayamos a perder.

Ayer día 7, a las nueve de la mañana, se vió en juicio oral la causa por disparo contra el alguacil de Múés hecho por Fructuoso José Lopez.

Los incidentes del juicio si examinar los testigos tuvieron al público en expectación.

El Sr. fiscal pedía para el procesado 4 años, 2 meses y un día y 500 pesetas de multa.

El abogado defensor don Amancio Ansó (del colegio de Pamplona), mi querido amigo, pedía la absolucion ó dos meses de arresto, a los que fué condenado el procesado conforme a la petición de la defensa.

Otro juicio por Jurados se celebró a las once de la mañana. Homicidio de Cándido Martínez por el procesado Fermín Gastón.

El Fiscal calificó el hecho sin apreciar circunstancias alguna atenuante ni agravante.

El defensor solicitó en su informe y obtuvo la atenuante 4.ª del artículo 9 del Código Penal, consiguiendo se le impusiera la pena de doce años y un día de prisión.

Hoy, día 8, a las nueve de la mañana, otro juicio por Jurados.

Homicidio de Pedro Sainz por el procesado Faustino Oyón Etayo (a) Machaca.

Apreciando el Fiscal la agravante de reincidencia pide para el procesado la pena de 18 años.

El defensor señor Ansó modificando en el acto del juicio las conclusiones provisionales, pide la absolucion ó en caso contrario la apreciación de las atenuantes 4.ª y 5.ª del artículo 9.º

Mantenido por el Fiscal las conclusiones en un largo y notable informe, mantenidas también las suyas por el abogado defensor en forma alternativa con sabiduría y tesón, el Jurado despues de larga deliberación aprecia en parte la eximente y totalmente las atenuantes solicitadas.

Suspendido el juicio a las cinco de esta tarde se dá lectura a la sentencia por la que se condena al procesado a 18 años de reclusion temporal, conforme a lo solicitado por la defensa.

Estos triunfos conseguidos por el abogado señor Ansó que ha sido muy felicitado por la gente de toga y que ha gustado mucho al ilustrado público que llenaba el salón me alegran extraordinariamente por ser el señor Ansó un jóven a quien auguro muchos triunfos forenses.

Hijo de un distinguido médico de Tafalla, educado en el seno de una familia aristocrática por su ilustración, tiene para mí el mérito de ser hermano de mi amigo don Francisco Ansó que actualmente se halla en Filipinas haciéndose indiano.

El señor don Amancio Ansó, como siga defendiendo a sus clientes con tal conocimiento de las leyes y con tal destreza y saber, no le enviaremos a su hermano las riquezas, él se las ganará. Reciba mi felicitación.

Aquí no decae el interés que despiertan estos juicios.

He visto a las señoras de más tono y a las señoritas más elegantes acudir a la sala de actos con perseverancia asombrosa.

Compadezco a los magistrados por el inmenso trabajo que pesa sobre ellos.

Esto no es para todos los días.

El corresponsal.

Boletín del Centro Escolar Dominical DE OBREROS.

A las clases escolares de este Centro de instrucción para la clase obrera asistieron en el último ejercicio 318 alumnos.

| | Ptas. Cts. |
|---------------------------------------|------------|
| Saldo anterior | 59.768'96 |
| 318 imposiciones efectuadas | 572'65 |
| Suman | 60.341'61 |
| 6 devoluciones verificadas | 571'43 |
| Saldo el 3 de Mayo | 59.765'18 |
| Id. de la Caja de Socorros | 9.720'62 |
| Total en ambas Cajas | 69.485'80 |

Queda un sobrante para el siguiente ejercicio, de una peseta setenta y siete céntimos.

Instrucción científica.—Se consideró la tierra como uno de los cuerpos celestes que componen nuestro sistema planetario; se expusieron las opuestas opiniones de Ptolomeo y de Copérnico acerca de sus movimientos, las pruebas de que es redonda, el cambio de las estaciones y la sucesión del día y de la noche; y por último, con una esfera terrestre delante, se explicó la resolución de algunos problemas, como el de averiguar la hora que es en cualquier pueblo de la tierra, sabiendo la que es en otro, etc.

Instrucción religiosa.—Muy detalladamente se explicó la Invencción de la Santa Cruz, motivo de la festividad del día, a cuyo objeto se habló de Santa Elena y de su hijo Constantino el Emperador, de las diligencias que aquélla practicó hasta conseguir el hallazgo de la Santa Cruz, y las pruebas que el Obispo San Macario hizo para distinguir cuál de las tres cruces halladas fué la de nuestro Salvador.

Lecturas de propaganda religioso-morales.—Procedentes del apostolado de la prensa establecida en Madrid, llegaron a este Centro, 25 ejemplares del folleto mensua; que allí se escribe, correspondiente al mes de Mayo y se titula «El Séptimo no hurtar»; quedan en la biblioteca a disposición de quien quiera leerlo.

Más lecturas.—Este día se repartieron a los alumnos de este Centro, pasados de 300 ejemplares de la revista quincenal, titulada *El Centro de Obreros de Pamplona* (igual número de *Hojas de Catecismo*), estas procedentes de la Biblioteca Católica propagandista; el sobrante de ambas se mandaron a los demás Centros establecidos en esta provincia.

El descanso dominical.—Una Comisión del Circulo de la Union Mercantil y del Centro Industrial de la Côte, ha visitado a los señores Obispos de Madrid y de Sion, para solicitar de los mismos su apoyo a fin de conseguir el descanso dominical en el comercio de Madrid.

Asamblea Católica obrera.—El día 14 del corriente Mayo se verificará en Madrid la celebración de la segunda Asamblea general de Circuitos, Patronatos y demás Corporaciones Católicas obreras de España.

Han sido invitados los Reverendísimos Prelados y las Juntas directivas de los Circuitos Católicos de Obreros que hay en las capitales de Diócesis de España.

Campos y mercados.

Las tan deseadas lluvias solo han caído en abundancia en la Mancha y Valencia, en cantidad pequeña é insuficiente en parte de Castilla la vieja y han sido nulas en Aragon, ribera de Navarra y Estremadura.

En la montaña navarra ha caído abundante agua preparando los campos para la siembra del maíz y de la alubia, que se está efectuando en muy buenas condiciones.

Los campos de Pamplona están en regular estado, por lo que a cereales se refiere; pero las habas, en no pocos predios, se hallan plagadas del piojillo. En alguno de los sembrados sabemos que se va a proceder a espolvorear los habales con yeso cocido, que tan buenos resultados ha dado en otras partes, sobre todo en Cataluña.

En la zona media hay puntos tan afligidos de la sequía como los de la ribera. De Sangüesa, Lodosa, Cárcar, Lumbier, Taldola, Viana y otros muchos pueblos situados en diversas orientaciones de la provincia, se lamentan del mal estado de los campos y de la pertinaz sequía.

Los cereales no han sufrido modificación impor-

Otro combate.

El general Muñoz que salió de Manzanillo para hacer varios reconocimientos a orillas del río Cauto, tuvo varios tiroteos en los que ocasionó bastantes bajas a los rebeldes. Nuestras fuerzas tuvieron ocho heridos.

Otra vez Máximo Gomez.

El general Pin participa desde Santos Spiritus, que el comandante Alonso encontró en el norte de las Villas una fuerza insurrecta de 2.000 hombres mandada por Máximo Gomez. Este núcleo rebelde llevaba la dirección de Occidente hacia la zona de Sagua, Santo Domingo y Cruces. Intentaron atacar varios poblados resultando frustrado su intento.

El general Weyler ordenó a Pin que las columnas se situen a la vanguardia del enemigo para impedir el avance de los rebeldes a la provincia de Matanzas. Además, Weyler ha colocado en los límites del río Hanabana a la columna del coronel Nario y el batallón de Navarra; formando una segunda línea se hallan las columnas del coronel Viena y Prast.

El batallón de Navarra ha tenido ya varios tiroteos con el enemigo y la columna de Nario se ha apoderado de varios caballos de los rebeldes.

Una sorpresa.

La columna del coronel Nario sorprendió en el ingenio Soledad a la partida de Clotilde García, haciéndole cuatro muertos. Las fuerzas leales han tenido cuatro heridos.

Cerca de Santa Catalina-Habana-la guerrilla de San Antonio de los Baños hizo dos muertos al enemigo, sufriendo los guerrilleros dos heridos levas.

Contra Antonio Maceo.

Un telegrama oficial confirma el combate con Antonio Maceo, de que dimos ayer cuenta en nuestras Conferencias.

El día 4, y obediendo órdenes del Estado Mayor, salió de San Cristóbal la columna del general Serrano Altamira, llegando a las doce de la noche a Candelaria. En las proximidades de aquel pueblo se empeñó obstinada lucha con las fuerzas de Antonio Maceo, durando cinco horas el fuego. Durante la lucha apareció por Guacanaja la columna del coronel Valcarlos que entró también en el fuego. Los insurrectos, huyendo de la fusilería de las columnas se corrieron a las Lomas de Candelaria, tropezando en su huida con las fuerzas de Suarez Inclán, que acabaron por dispersar al enemigo.

Las columnas Suarez Inclán y Serrano Altamira condujeron los heridos a Bahía Honda, desde donde han sido llevados a la Habana por el cañonero «Alerta».

Las bajas de las tropas han sido: heridos los capitanes Herreros y Santa María con 22 soldados; contusos: dos oficiales y 25 soldados.

El día 6 salieron las columnas de Bahía Honda y al reconocer el campo donde se había librado el combate del día anterior observaron que el enemigo había abierto muchas sepulturas para enterrar sus muertos.

Se ordena nueva combinación para atacar a Maceo.

Consejo de Ministros.

Aunque no estaba anunciado se han reunido hoy en Consejo los ministros. Esto ha llamado la atención y la gente ha comentado bastante el hecho, opinando la mayoría que los ministros tenían que evacuar una consulta hecha desde la Habana, respecto a la sentencia recaída en el sumario formado a los expedicionarios del «Competitor».

Al salir han dicho los consejeros que el objeto de su reunión había sido el estudiar los medios de combatir la plaga de la langosta que está asolando los campos de Málaga y otras provincias. Añadieron que se había acordado un crédito para la compra de gasolina con objeto de matar aquel insecto y cubrir los gastos de extinción.

Los piratas del «Competitor».

Un telegrama particular de Cuba da detalles del Consejo de guerra formado para juzgar a los expedicionarios del «Competitor».

El auditor informó en el sentido de que no procede reconocer la nacionalidad extranjera que alegan algunos de los procesados, a quienes, según aquel funcionario debe condenarse como piratas.

El Fiscal fué de la misma opinión que el Auditor, y en su consecuencia, pidió para todos los procesados la pena de muerte.

El defensor en vista de la exposición de los hechos, se redujo a pedir clemencia.

Hay reclamaciones, respecto a ciertos individuos del consul yankee y también del consul de Inglaterra; esta última reclamación esta hecha en forma comedida y amistosa.

Otro telegrama particular dice que los procesados han sido condenados a muerte.

En los centros oficiales dicen que nada se sabe de la sentencia recaída en este sumario.

Como dato curioso se cita el que al terminar el juicio los reos se excusaban diciendo que ellos ni habían organizado la expedición ni habían tomado parte voluntariamente.

Unos manifestaban que habían sido engañados sobre el objeto de la expedición y los otros que al ir a bordo del «Competitor» a despedir a unos amigos el buque echó a andar y no pudieron volver a tierra.

Los padres de la patria.

Es grande el número de senadores y diputados que han llegado a Madrid ayer y hoy, pues, tanto por el señor Cánovas como por el señor Sagasta, se ha recomendado a los representantes que pertenecen a sus respectivas agrupaciones, no dejen de asistir a las reuniones preparatorias que han de celebrarse antes de la apertura de las Cortes.

Bolsa de Madrid.

Table with 3 columns: Description of securities, and columns for prices on Day 8 and Day 9. Includes items like Denda perpetua, Idem id., Idem amortizable, etc.

En el Corro se ha cotizado el 4 por 100 interior a 62'95.

Esta pequeña baja la explican los bolsistas por la mala impresión que ha producido la reaparición de Máximo Gomez, de que más arriba nos ocupamos.

El exterior español se cotizó en París a 63'56. Mercado dudoso.

SEGUNDA CONFERENCIA

MADRID 9 (11 noche).

Otra reclamacion de los yankees.

El señor Cánovas ha confirmado al señor Mencheta que es cierto que existe una reclamación de los Estados Unidos, respecto al procedimiento su marítimo seguido en el juicio contra los reos de la goleta «Competitor».

No es que se oponen los Estados Unidos—añadió Cánovas—a que se castiguen con todo rigor a los reos; pero aquél gobierno pide la aplicación al proceso de ciertos procedimientos jurídicos ordinarios, como son: la prueba, la presentación de testigos, plenario, etc.

Se funda aquel gobierno para hacer su reclamación más que en el tratado de 1795 en el protocolo de 1877.

En este se consiguió como ventaja para España que los tribunales ordinarios fallarian en los delitos cometidos por súbditos norteamericanos, comprendiéndose en la denominación de tribunales ordinarios también los militares; pero, en dicho protocolo no se habla para nada del juicio sumarísimo, cuyo procedimiento es muy posterior a aquella fecha, pues, es novísimo su empleo.

El Sr. Cánovas ha insistido en que se trata de una negociación para la aplicación de los procedimientos jurídicos señalados en el protocolo de 1877.

Reclamacion inglesa.

También ha confirmado Cánovas que el consul inglés en la Habana ha formulado una amistosa reclamación sobre el mismo.

Ha añadido Cánovas que con aquella nación no existe tratado, por lo que no cabe ninguna negociación sobre derechos concedidos.

Todas estas reclamaciones—ha dicho Cánovas—es natural que las formulen los consules, por referirse a súbditos de sus respectivas naciones y que entablen negociaciones para la aplicación de los tratados; pero, esto no quiere decir que se opongan al castigo enérgico de los culpables.

Otra expedicion.

Se dice que una expedición filibustera que conducía el vapor «Bermuda» ha logrado desembarcar en las costas de Pinar del Río.

Esta expedición se componía de un centenar de filibusteros mandados por Vidal, los cuales desembarcaron en el sitio conocido por Punta Mulata en Pinar del Río.

Además desembarcaron dos cañones de tiro rápido, varias cajas de fusiles, municiones y otros pertrechos de guerra.

Le expedición se destina para ayudar al cabecilla Antonio Maceo.

El comandante del «Mensajero».

El comandante del cañonero «Mensajero», según telegrafan, sigue bien de su herida, que no ofrece gravedad alguna.

Dicho comandante se llama don Manuel Anton y es teniente de navío.

El Senado.

Para el 20 del corriente se cree que estarán ya aprobadas todas las credenciales de los senadores y que, por consiguiente, quedará constituida la alta Cámara.

Contra la langosta.

Conforme a lo acordado en Consejo de ministros la Reina ha firmado un decreto concediendo al ministerio de Fomento un crédito de 50.000 pesetas para adquirir gasolina con destino a la extinción de la langosta.

Noticias.

El duque de Nágera, enviado extraordinario del gobierno español para la coronación del Czar de Rusia, ha llegado a Viena.

El marqués del Pazo de la Merced, señor Elduayen, ha estado hoy en Palacio a dar las gracias a la Reina por su nombramiento de Presidente del Senado.

También ha estado a complimentar a la Reina el ex-ministro de Hacienda don Amós Salvador.

El crimen misterioso.

Se ha encontrado el cadáver de doña Antonia Casado, la señora que digimos había desaparecido y que se creía que había fué asesinada. Después de muchas investigaciones se dió por fin con el cadáver de la interfecta en un pozo negro de la casa de la calle de García Paredes, a donde iba de visita. Las manos y los pies aparecían atados con una cuerda, y al parecer, la víctima debió morir a consecuencia de varias heridas y tras una agonía lenta y terrible.

Por orden del Juez se ha hecho la autopsia. El cadáver presenta varias cuchilladas en la sien y cuello.

Se tiene confianza en que pronto caerá el asesino en poder de la justicia.

La prenda española.

Entre muchas de las señoras que piensan asistir a la apertura de las Cortes, se ha iniciado la idea de acudir al acto ostentando la mantilla blanca, como prenda exclusivamente española y muestra de patriotismo.

La Reina, las damas de servicio y varias de las señoras del cuerpo diplomático vestirán aquel día la airosa mantilla española.

La apertura.

El lunes próximo, como ya se sabe, se celebrará la apertura de las Cortes.

A las doce de la tarde saldrán la Reina y su comitiva del Palacio Real, dirigiéndose con el ceremonial de costumbre, por la plaza de Oriente, calle del Arsenal, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo al Congreso.

Comentarios.

Comentando El Correo el inesperado Consejo de ministros celebrado esta tarde, dice que no cree verosímil que la reunión de los consejeros no haya sido con el objeto de tratar de alguna tándia sobre la interpretación del protocolo de 1877, entre España y los Estados Unidos. Como no haya sido para ocuparse en este asunto no tiene explicación el Consejo celebrado.

La cuarta vicepresidencia.

El mismo periódico, contestando a lo dicho de que el partido liberal no pensaba en designar candidato para la cuarta vicepresidencia del Congreso, afirma a que de hacer esto el partido fusionista daría pruebas de debilidad como agrupación política.

Los exministros.

El señor Sagasta ha repartido ya las citaciones

a los ex-ministros liberales, convocándoles para la reunión que ha de celebrarse mañana domingo en su casa.

Bolsín.

A última hora ha cerrado en el Bolsín el 4 por 100 Interior a 62'88 y medio.

POR TELEGRAFO

Jaca 9 (9 noche.)

Ya llueve.

Está lloviendo en casi todos los pueblos de la montaña. Los labradores recuperan las esperanzas, creyendo que todavía podrá recogerse gran parte de la cosecha que se tenía por perdida. Continúa mejor el año a quien hicieron la operación de la que tienen noticia los lectores de EL Eco

TELEFONEMAS

ÚLTIMA HORA.

Madrid 10 (1'27 madrugada.)

El discurso de Cánovas.

Elduayen preside la reunión de las mayorías. Cánovas confía en que la nueva mayoría respaldará a la confianza que en ella tiene depositado el país. Con patriotismo, con buena voluntad (dice) resolverán los graves problemas actuales. Ningun hombre de Estado puede resolver los problemas presentes; y sólo la Nación entera es capaz de resolverlos.

La nación debe comprender que precisa poner todos los medios para concluir la guerra de Cuba; guerra que no es reformista ni autonomista, sino separatista; pues no de otro modo puede calificarse lo que hacen aquellos ingratos a su madre Patria. Los conservadores tenemos tanta parte como los liberales en las reformas de Cuba que votaron las Cortes; pero recuérdese que entonces precisamente estalló la insurrección.

Madrid 10 (3'12 madrugada.)

«Es preciso (continúa) terminar la guerra, pero téngase presente que por medio de concesiones se creará un partido separatista: en momento oportuno deben plantearse las reformas políticas y administrativas que contribuyan a garantizar siempre la soberanía de España.»

Madrid 10 (3'14 madrugada.)

«Es muy difícil poder señalar el momento oportuno para implantar las reformas: este momento debe determinarlo la conciencia nacional. Llegado que sea, yo que creo que sólo es eficaz el empleo de la fuerza armada, cederé ante la opinión.»

En las próximas Cortes no se tratará de ganar gloria parlamentaria. Los conservadores vamos a cumplir un deber intentando realizar grandes empresas.»

Madrid 10 (3'18 madrugada.)

Cánovas ha terminado su discurso diciendo que se le había olvidado manifestar que Pidal podría ser elegido presidente de la Cámara. (Risas.) Elduayen manifiesta que hace suyas cuantas frases ha pronunciado Cánovas; y pide el apoyo de la mayoría.

Pidal agradece la designación para la presidencia del Congreso.

Madrid 10 (3'20 madrugada.)

Designacion de elevados cargos.

Han sido designados para la vicepresidencia del Congreso los señores Lastres, Alix y Bergamán y para ejercer de secretarios, Valdeiglesias conde del Moral de Calatrava, San Luis.

El marqués de Aranda y el Duque de Vista Hermosa y el Conde de la Encina han sido designados para las Secretarías del Senado.

Para formar la Comisión de actas, del Senado, han sido designados Concha Castañeda, Gendulain, Cases, Terranova y Esteban Collantes. Y para la del Congreso, Alix, Peñalver, Linares Rivas, Suarez Figueroa, Campos Palacios, Cánovas, Varona, Poveda y Lacierva.

Advertisement for ENFERMEDADES NERVIOSAS and PARABE HENRY MURE, mentioning a cure and a testimonial.

Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA.

La Comisión de Gobierno, autorizada por este Excmo. Ayuntamiento ha acordado admitir proposiciones en pliegos cerrados hasta las doce de la mañana del día diez y ocho del actual para el arriendo del servicio de sillas de los paseos públicos por tiempo de cuatro años, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la expresada Corporación. Pamplona 9 de Mayo de 1896.—Con acuerdo de S. E. Agapito Goñi, Secretario. 1-1

Ayuntamiento Constitucional DE PAMPLONA.

La Comisión de Gobierno facultada por este Excmo. Ayuntamiento ha acordado sacar a pública subasta la construcción y colocación de sesenta y un persianas y diez y nueve cortinas de lienzo, con destino al Mercado público, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal, celebrándose la subasta el día 18 del actual a las 11 de su mañana. Pamplona 9 de Mayo de 1896.—Con acuerdo de S. E. Agapito Goñi, Secretario. 1-1

Gran casa DE HUÉSPEDES ECONOMICA.

Ofrece a su numerosa parroquia y al público en general un servicio esmerado con buenas habitaciones y trato inmejorable.—Juan Berrada. San Lorenzo, 10, 2.º Pamplona. 5-4 (s)

Aprovechad la ocasion

Persianas superiores y papel pintado para habitaciones. Las personas que necesitan estos dos artículos recibirán un 15 por 100 de rebaja sobre la tarifa de los demás. No equivocarse.—Mayor, 43, tienda de Antonio Astruc. 15-9

Patronato

El Patronato de la obra Pia fundada por el Excelentísimo Sr. D. Estanislao de Urquijo, marqués de Urquijo, ha acordado conceder seis legados de a 750 pesetas cada uno, para dotar a seis jóvenes solteros de ambos sexos, naturales de esta ciudad y residentes en la misma, de edad de 20 a 30 años, de buena conducta moral y que carezcan de bienes de fortuna. En su virtud los que reúnan estas circunstancias y aspiren a cada uno de los legados, deberán solicitarlo del Patronato, en el término de treinta días a contar desde el día mañana, acompañando a la solicitud su partida de Bautismo y un certificado de buena conducta moral, expedido por el Párroco respectivo y otro certificado del alcalde en que se haga constar su residencia y carencia de bienes del suplicante. Estas solicitudes documentadas se presentarán dentro de dichos treinta días a don Simon Villanueva, párroco de la iglesia de San Lorenzo de esta ciudad.

El Patronato, en uso de sus facultades, adjudicará los legados a aquellos pretendientes que a su juicio reúnan mejores circunstancias para ser favorecidos con el dote, el cual será entregado cuando el agraciado ó agraciada acredite haber tomado estado de matrimonio canónico, y caducará el derecho a su percibo a los cuatro años de concedido sin haberlo verificado, adjudicándose a otro que llene los requisitos necesarios al efecto. Los aspirantes que no hubieran sido agraciados en años anteriores, podrán renovar su pretension en el presente, recogiendo los documentos antes presentados. Si no lo hacen se entenderá que renuncian a la pretension. Pamplona 7 de Mayo de 1896.—Simon Villanueva, Párroco de la iglesia de San Lorenzo. 8 10 17 24 4-2

Sombreros de paja

15.000 para caballeros, niños, señoras y niñas. 5,—CALCETEROS—5 x 8-2

Pérdida.

En el trayecto de la calle de Zapatería por Pozo blanco y Comedias al Paseo de Valencia, se extraviaron en la tarde del 7 del corriente dos billetes de Banco de a 25 pesetas. Se gratificará a la persona que los haya encontrado y los entregue en el Almacén del Paseo de Valenci, núm. 30, donde se darán las señas. 2-2

Tres caprichos

son los tres corsés que por encargo de tres señoras de alto copete está haciendo Moreno. Son caprichos por su trabajo; pues son todo acolchados y aunque sus jels son riquísimas y también sus emballaduras, tan ligeros son, que a poco viento que corra, las señoras y los corsés, creo yo que por San Cristóbal volarán. Solo lunes y martes se pueden ver y tocar. Aviso a las que creen que solo recios se yo hacer. Gustos, todos son gustos y cada cual con el suyo. CHAPITELA, 21.

Nodriza.

Se necesita para fuera ó casa de los padres del niño. San Saturnino, 4, 1.º 8-1

Desde hoy

se venderá salmón fresco en la tabla número 10, a siete pesetas kilo, ó tal vez más barato, tan fino y de tan buena clase como entre otro en la plaza de Pamplona. 1-1

Liquidacion

de vajilla, ferreteria y otros géneros a precios que nadie sale de esta casa sin comprar. Not. Se reciben géneros todos los días. 74—Plaza de San Nicolás—74. 10-4

Venta de vacas

En la venta del Mochuelo hay de venta una partida de vacas asturianas a punto de parir y paridas. 6-5

Unico depósito de harinas DE CASTILLA.

—Marcas acreditadas, clases varias y selectas.—San José Barrasa Hermanos, Taconera, 18. PAMPLONA. x 8-5

Limpieza de guantes

Se limpian guantes en la calle de Mercaderes, número 19, 3.º 8-8

Colocacion.

Desea colocarse un joven en un almacén de Ultramarinos; lleva ya año y medio en el ramo; desea lo mismo colocarse de aprendiz de cerero. Darán detalles en la calle de Pellejerías, 6, 4.º piso derecha. 8-8

Obituary notice for D.ª MANUELA URDANIZ Y LOPEZ, who died on May 8, 1896, at the age of 65. Includes details of her family and funeral arrangements.

Sociedad General de Transportes marítimos á vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Mayo de 1896

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 21 de Mayo directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

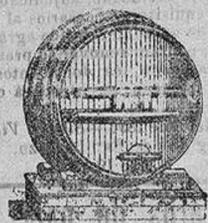
ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acorralados vapores franceses: el día 11 de Mayo el vapor *Bretagne* y el día 26 de Mayo el vapor *Aquitaine*.

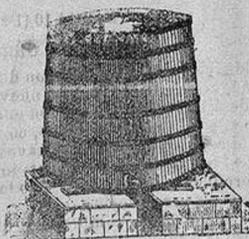
Consignatarios en Barcelona, Ripol y Compañía, Plaza de Palacio—Barcelona.

AVISO--Hay en venta Cubas y Tinajas



nuevas de todas dimensiones y precios muy arreglados; trabajo garantizado. Se hacen reparaciones á domicilio.

J. BUSCHOR, Cubero ANDOAIN (Guipúzcoa)



VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la *Quina*. El *Cacao* corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable á la par, recomendado por las notabilidades medicas en la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Convalecencias*, las *Fiebras* de toda especie, las *Enfermedades Nerviosas* y del *Estómago*, en una palabra en todos los casos de *Debilidad* y de *Fatiga*.

El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial á los *convalecientes*, á los *niños débiles*, á las *mujeres delicadas* y á los *ancianos debilitados* por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS. Exíjanse las firmas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas. VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C^o, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

callos durezas | callos | durezas || callos | durezas | callos

SE CURAN

á los 4, 5 ó 6 dias segun la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro Aplicacion sencillísima

SEIS REALES FRASCO

Véndese en todas las Farmacias de Pamplona Depósito central, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, Barcelona.

callos durezas | callos | durezas || callos | durezas | callos

Ninguna ANEMIA

resiste

HEMOGLOBINA

V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

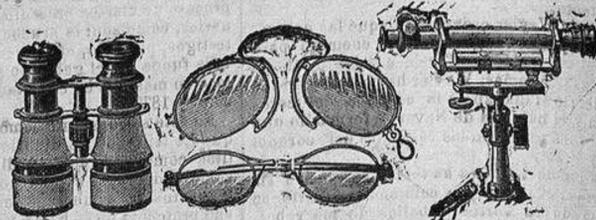
De venta en la Farmacia de D. Valentin Marquina, Bolserias 3 y Nueva, 1, y en todas las Farmacias de esta capital.

COCINAS sistema Estefania.

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso.

Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un cincuenta por ciento sobre las más económicas de los demás fabricantes, así nacionales como extranjeros.

Para detalles pidanse catálogos á su autor, Marcelino Estefania, calle de las Cuevas, 6 y 8, Haro (Rioja). M J J 40-4



GAFAS Y LENTES

de 1 á 60 pesetas par; este Establecimiento acaba de proveerse de todos los adelantos del día, sus numerosos parroquianos encontrarán el mismo zurrido que en Madrid, Paris y Londres para toda clase de vistas, como son: cascada, miopía, enferma, débil, catarata operada, extravismo, presmática, etc.; cristal de roca para toda clase de vistas; armazones de oro, plata y níquel. Se hacen las composturas de óptica. Pesa viños, Malligand más barato que en fá-

brica á 80 pesetas; también pesa viños Salieron. Instrumentos para saber el contenido de yese que tiene el vino, pesamostos, jarabes legías, leches, &, &, y termómetros para médico.

1.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letras y objetos de escritorio y dibujo. Estampas y Via crucis de todos tamaños y precios.

Infinidad de caprichos propios para regalos

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21--PAMPLONA--Chapitela, 21

ESTEBAN ROUZAUT

10-5

PÍLDORAS Y UNGÜENTO

DE

HOLLOWAY.

JUSTAMENTE RENOMBRADOS.

LAS PÍLDORAS

purifican la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado, del estómago, de los riñones e intestinos y son de un valor inapreciable en todos los desórdenes que atigen al sexe femenino y á los niños.



EL UNGÜENTO

es el solo remedio seguro para maies de piernas, llagas, úlceras y heridas inveteradas. Para la curacion de bronquitis, males de garganta, toses, resfriados, gota, reumatismo, hinchazones glandulares y todas las enfermedades de la piel no tiene igual.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Lon. a. X vendidos por todas boticarios del mundo entero.

Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguinaga, Zapatería 25.

LA CATALANA

SEGUROS GONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esta gran Compañía que tiene asegurados 102 edificios á la Excmo. Diputación de Navarra además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente el seguro contra incendios, á cuyo ramo destina por consecuencia, todos sus fondos. La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5, principal y la comision principal de Navarra en Pamplona, Plaza del Castillo núm. 5 3.º donde se admiten seguros á prima fija.—El comisionario principal, Sebastian Gastearena y Eguisquena.

JARABE PAGLIANO,

Depurativo refrescante de la sangre, del Profr. Ernesto Pagliano

Nápoles, número 4, Calata S. Marco (Casa propia.)

Para evitar que el público sea engañado por equívocas publicidades y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el *Jarabe Pagliano* de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse á la casa *Ernesto Pagliano*, de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricacion y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fabrica depositada segun la ley. Depósito en Barcelona: Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4. Depósito en Pamplona: Fermín Sagaseta, Espoz y Mina, 19, 4.º

NO MAS VELLO

Los Polvos Cosméticos de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse.

Precio 2,50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas.—Al por mayor en Barcelona, Correll hermanos, farmacéuticos, Asalto, 52, quienes lo remiten por correo certificado de cualquier punto de España, mandando una libranza del Giro Mutuo de valor de tres pesetas.

Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

Bob Lechau con los Zumos Vegetales

de BERROS y ZARZAPARILLA Roja concentrados

Hallase en las Principales Boticas. — Venta al por Mayor: MARIO LECHAUX, Farmacéutico, 164, rue Ste-Catherine, BORDEAUX